



Expediente: 4/22-A2

Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO

20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22-A2



H3020161969

JUICIO: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°4/22-A2.-

Monteros, 23 de octubre de 2023.

Téngase presente la nota actuarial que antecede y la documentación detallada y adjuntada en la misma. Atento a ello: Procédase por secretaría a remitir el expediente en formato papel caratulado: "PEDRAZA LILIANA ISABEL C/BRITO ANTONIO JAVIER Y O. S/REDARGUCIÓN DE FALSEDAD - Expte N°:289/15" en 03 cuerpos con un total de 558 fs" al Juzgado de Documentos y Locaciones de la III° Nom del Centro Judicial Concepción, por intermedio de Mensajería de este Centro Judicial.-JMC.- FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.